



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO														
DENOMINACIÓN: CEIP LA CORTINA														
CÓDIGO: 24016080														
DIRECCIÓN: C/ GUZMÁN EL BUENO, 14														
LOCALIDAD: FABERO														
PROVINCIA: LEÓN														
ENSEÑANZAS	<input type="checkbox"/> Inf.	<input checked="" type="checkbox"/> Pri.	<input checked="" type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> Bach.	<input type="checkbox"/> FP	<input type="checkbox"/> Conserv.	<input type="checkbox"/> Art.	<input type="checkbox"/> EOI	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>				
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público														
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MERCEDES MEIJE														

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

La villa de Fabero se encuentra ubicada en el vértice noroccidental de la provincia de León, de cuya capital dista 120 Km y a 420 de Madrid.

La localidad tiene una extensión de 42,6 km2. Fabero está situado en un valle llano, cuyo lado este lo forman varios montes, parte escabrosos y parte cubiertos de robles, castaños y arbustos; el del oeste, lo constituyen cerros o tierras de labranza y viñedos con algunos castaños. El río Cúa contribuye, en pequeña medida, a fertilizar las tierras del lugar.

Fabero es el tercer núcleo en importancia de la comarca del Bierzo, aunque no deja de ser una zona marginal, situado a 31 Km de Ponferrada (capital de la comarca) y con escasas y deficientes comunicaciones que lo alejan de los centros industriales.

En su crecimiento demográfico y urbanístico la minería del carbón ha sido determinante aunque últimamente este sector se ha visto gravemente perjudicado y con ello la natalidad en el municipio.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "La Cortina" se encuentra ubicado en el centro de la villa de Fabero.

Antiguamente, el Centro estaba dividido en dos zonas bien diferenciadas situadas a ambos lados de la calle Guzmán el Bueno. En septiembre de 2010 el centro de Educación Infantil se unificó al de Primaria.

Actualmente el Centro consta de dos edificios:

- El principal, de dos plantas: en la primera, se encuentran los despachos de dirección, administración, sala de profesores, despacho EOE, gimnasio, biblioteca, aula de música y audiovisuales, comedor, las aulas de Educación Infantil, el aula de 1º de E.P., la sala de psicomotricidad, el aula de A.L., el aula de P.T. y el

aula de Apoyo Clas. En la segunda planta econtramos las aulas de 2º a 6º de Educación Primaria, el aula de informática, un aula de P.T., el aula de Lengua Portuguesa y un aula de Refuerzo Educativo.

- Al norte del edificio descrito anteriormente, se encuentra otro edificio con dos aulas, una de las cuales es utilizada por el Equipo de Orientación y la otra por la especialista de Religión Católica.

La conservación del edificio principal es mejorable y las instalaciones sanitarias y el estado general del patio urgen reparación o acondicionamiento.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Casi todas las familias están bien estructuradas y arraigadas en el pueblo. La mayoría del alumnado del colegio procede del propio pueblo, aunque hay una minoría que viven en pueblos limítrofes. La población escolar es estable y no hay mucha movilidad, es decir que comienzan y finalizan los estudios en este centro, excepto los alumnos procedentes de la casa de acogida. Los efectos de la baja natalidad se perciben en la ratio de las aulas. El nivel económico y cultural es medio.

Los alumnos acuden regularmente a clase; el absentismo es inexistente. No se observan problemas de integración ni carencias en cuanto a alimentación y vestido. Tampoco se detectan casos de malos tratos ni situaciones especiales de discriminación y/o dramáticas en las familias. El número de hermanos está entre uno y dos.

Hay un porcentaje, bastante significativo, de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El alumnado de estas características aumenta cada curso escolar.

La mayoría de las familias se mantienen en contacto con el colegio a través de las reuniones de gran grupo, entrevistas personales y Asociación de Padres y Madres de Alumnos.

1.2.2. Profesorado.

El claustro del Centro está constituido por maestros, la mayoría de los cuales son de carácter definitivo. Es por tanto una plantilla estable a medio plazo. Todo el profesorado está distribuido y organizado en niveles.

PROFESORADO ESPECIALISTA

El centro cuenta con profesorado especialista de:

- Educación Física
- Música
- Inglés

- Religión Católica

- Lengua Portuguesa

Todos ellos estarán coordinados con los tutores de los alumnos a los que impartan sus clases. También tendrán una hora semanal de atención a los padres que deseen hablar con ellos.

PROFESORADO ESPECIALISTA DE ACNEAE

El Centro tiene como uno de sus principales objetivos la atención a la diversidad y la inclusividad. Para dar respuesta a las características y necesidades de cada alumno así como promover la igualdad, el respeto y la participación de todo el alumnado con independencia de sus diferencias individuales, contamos con personal especializado:

- Maestras de Pedagogía Terapéutica

- Maestra de Audición y Lenguaje

- Maestra de Apoyo Clas

- Maestro de Refuerzo Educativo para las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas

Además, contamos con una fisioterapeuta dos días a la semana.

Este personal forma en el Centro el Equipo de Atención a la Diversidad, que diseña a comienzos de curso su plan de actuación, planifica el horario de atención a ACNEAE y se coordina semanalmente. Las funciones y actuaciones de este personal vienen definidas en la legislación correspondiente elaborada por la Junta de Castilla y León que determina la LOE/LOMCE en su Titulo II.

APOYOS EXTERNOS

Contamos con los siguientes apoyos externos:

- Equipo de Orientación Educativa para Primaria: Psicóloga/Orientadora (dos días a la semana) y Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (una vez cada quince días).

- Fisioterapeuta: acude al centro dos días a la semana.

Entre sus funciones destacan:

1. Apoyar y asesorar en las tareas del Centro en lo referido a la Programación Didáctica y en aquellos aspectos psicopedagógicos y organizativos del Centro, que favorezcan el funcionamiento del mismo y la integración de los niños con NEAE.

2. Intervención especializada con alumnos y familias, en los casos NEAE de carácter permanente.

3. Detección y evaluación psicopedagógica de ACNEAE.

Los maestros de apoyo y el E.O.E. mantienen reuniones de coordinación semanales con el fin de evaluar y ajustar mejor sus intervenciones coordinándose a su vez con los tutores de los alumnos a los que atienden.

Trimestralmente, el EOE y el profesorado de apoyo, se reúnen con cada uno de los niveles para tratar temas puntuales y dudas que puedan surgir sobre el alumnado en general o ACNEAE.

COORDINACIÓN ENTRE NIVELES Y ETAPAS

Al inicio de cada curso escolar, se realizarán reuniones de coordinación entre el profesorado que ha finalizado etapa y/o nivel y los que lo inician, para intercambiar información relacionada con: características del alumnado, hábitos y comportamiento, desarrollo del currículo...

Además, al comenzar el curso, se establecerán reuniones de coordinación con el profesorado de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

OTROS ASPECTOS

1. El Equipo Docente de cada nivel propone el Coordinador de Ciclo al Jefe de Estudios para que lo designe el Director.

2. Los Coordinadores de recursos serán preferentemente quienes tengan un mejor conocimiento de ellos y estén dispuestos a asumir esa función.

3. Las sustituciones serán asumidas por todo el profesorado siguiendo los criterios establecidos en el R.R.I de este Centro.

4. Al comienzo de cada curso escolar se formarán tres comisiones, una para cada trimestre. Todos los miembros de equipo docente deberán participar en alguna de estas comisiones para la organización de actividades.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está compuesto por:

- Directora: Laura Miranda Vidal
- Jefa de Estudios: Paula Cristina Arede Ribeiro
- Secretaria: M^a Isabel Mesuro Álvarez

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Estas relaciones son esenciales ya que permiten que el centro se integre en el entorno y se enriquezca con la colaboración de su comunidad educativa. La escuela mantiene una comunicación recíproca y habitual con las familias (AMPA) con el fin de involucrarlas en la vida diaria del centro y en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Por otro lado, también se establece una estrecha relación con los servicios sociales a través de la figura del PTSC con el objetivo de dar una respuesta integral a los alumnos y familias

que lo necesitan. Además, el centro establece los cauces necesarios con los servicios de pediatría y psiquiatría infantil, siguiendo el protocolo establecido. Por último, el colegio colabora con instituciones públicas y privadas como: gabinetes psicopedagógicos externos, asociaciones y ONG, otros centros educativos, centros culturales, etc.

1.2.5. Otros.

Concreción del currículo: la adaptación del currículo se ajusta a las señas de identidad de nuestro centro, basadas en la inclusión y la equidad educativa. Esta propuesta debe verse reflejada no solo en el currículo sino también en las medidas organizativas, la metodología y el uso y aprovechamiento de los recursos.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
2. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
3. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
6. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
7. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
8. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
9. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
10. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
11. Otros: 11.1. Fomentar y valorar de forma positiva la diversidad respetando las diferencias individuales y promoviendo la inclusión. 11.2. Favorecer la igualdad de oportunidades eliminando las barreras que limiten el aprendizaje del alumnado y ofreciendo una respuesta educativa adaptada a las necesidades de cada alumno. 11.3. Ofrecer al alumnado los recursos, materiales y/o personales, necesarios para el acceso equitativo al aprendizaje.

2.2 Valores

- 1 Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo..
2. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
3. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
6. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
7. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
8. Otros: Una escuela inclusiva debe promover valores que favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Entre estos valores se encuentran la colaboración y cooperación entre iguales, la empatía, la accesibilidad del aprendizaje y la no discriminación,

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
3. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la comprensión lectora, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva o la resolución de problemas.
4. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la autonomía, la participación activa y el aprendizaje significativo
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo integral.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo inclusivo.
7. Otros: 7.1. Identificar de necesidades de cada alumno lo antes posible para poder ofrecer una respuesta educativa adaptada a sus características. 7.2. Eliminar barreras: Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado. 7.3. Metodología flexible: Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos. 7.4. Formación y sensibilización del profesorado: Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula. 7.5. Evaluación y seguimiento: Desarrollar sistemas de evaluación que valoren el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
2. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y la evaluación periódica de resultado.
3. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva o la resolución de diferentes situaciones problemáticas.
4. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje favoreciendo la formación del profesorado.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura.
7. Otros: 7.1. Promover la formación del profesorado en una educación inclusiva dotándoles de herramientas para dar la mejor respuesta posible a las necesidades del alumnado, especialmente a los ACNEAE. 7.2. Participar en programas y proyectos que favorezcan la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. 7.3. Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades sociales como la tolerancia, la empática, la colaboración y el respeto a las diferencias individuales.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input type="checkbox"/>

5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Cartelería y material impreso
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Otros: One Drive para el profesorado.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.
 1. Equidad e Inclusión
 2. Rendimiento Académico
 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
 4. Gestión y Liderazgo
 5. Innovación y Tecnología Educativa
 6. Otros: 6.1. Accesibilidad física de la escuela. 6.2. Accesibilidad cognitiva al currículo. 6.3. Clima escolar de respeto y cultura inclusiva. 6.4. Diversidad del currículo para que se adapte a las necesidades y características de cada alumno.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.
 1. Observación Directa
 2. Encuestas y Cuestionarios
 3. Análisis Documental
 4. Grupos Focales
 5. Elija un elemento.
 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.
 1. Equipo Directivo
 2. CCP
 3. Ciclos
 4. Participación Comunidad Educativa
 5. Elija un elemento.
 6. Elija un elemento.
 7. Elija un elemento.

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.

5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Elija un elemento. , a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: Laura Miranda Vidal

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.